MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 07 de mayo de 2018.-

DICTAMEN Nº 15/2018

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION DE CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forma parte de la presente acta:

1 – EMPRESA RODRIGUEZ HNOS S.R.L.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes). ----------

2 – EMPRESA IP VIAL – IDEAS PARAGUAYAS.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes). ----------

3 – EMPRESA DELTA IMPORTACIONES.: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta en la suma de Gs. 116.000.000 (ciento dieciséis millones de guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTE		RODRIGUEZ HNOS S.R.L.	IP VIAL – IDEAS PARAGUAYAS.	DELTA IMPORTACIONES
Nº	Documentos Presentados			
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada del menor 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2014, 2015, 2016.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contratos que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS. -

Ítems del llamado Adquisición de controladores y GPS para varios cruces semafóricos con ID: 345443															
			RODRIGUEZ Y HNOS S.R.L				IP VIAL - IDEAS PARAGUAYAS				DELTA IMPORTACIONES			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Controlador semafórico (conforme a especificaciones técnicas)	3	ENTOSS	COREA	36.893.000	110.679.000	TACUAR	ARGENTINA	43.000.000	129.000.000	TACUAR	ARGENTINA	35.000.000	105.000.000
2	Módulos GPS (conforme a especificaciones técnicas)	5	ENTOSS	COREA	3.775.000	18.875.000	TACUAR	ARGENTINA	4.200.000	21.000.000	TACUAR	ARGENTINA	2.200.000	11.000.000
			TOTAL			129.554.000	TOTAL			150.000.000	TOTAL			116.000.000

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se debería proceder a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA DELTA IMPORTACIONES** del Sr. Carlos Concepción Figueredo Sanabria, suscitándose el incidente que el Sr. Carlos Concepción Figueredo Sanabria fallece el día 06 de mayo 2018 según publicación del diario ABC COLOR del día 07 de mayo del cte.; en consecuencia, se produce la imposibilidad de suscribir el contrato. Por lo que se pasa a considerar la segunda oferta que en orden de precio corresponde a la **EMPRESA RODRIGUEZ Y HNOS S.R.L**, en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, cumple con lo exigido. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. –

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICION CONTROLADORES Y GPS PARA VARIOS CRUCES SEMAFORICOS - ID N° 345.443** a favor de la **EMPRESA RODRIGUES Y HNOS S.R.L** por un monto total de 129.554.000 (ciento veintinueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Dirección de Hacienda

Abog. William Amarilla
Dirección Jurídica

Lic. Sebastián Martin Origgi
Unidad Operativa de Contratación

Señor Juan Ángel Aguilera
Dirección de Planificación